EL SUPERVISOR SECRETARÍA DISTRITAL D DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA NIT: 890102018-1

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la ALCALDIA DE BARRANQUILLA, se pudo constatar que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BARRANQUILLA, identificado con Nit (o C.C) No. 901.956.014-4, suscribió con la ALCALDIA DE BARRANQUILLA, el contrato de obra No. SA-006-2025, cuyas principales características se indican a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATAR LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN CONTROLADA CON SISTEMA MECÁNICO (MANUAL Y MAQUINARIA), ESTABILIZACIÓN DE ESTRUCTURA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PRIVILEGIOS UBICADO EN LA CARRERA 41 No. 89 - 90 EN EL BARRIO CAMPO ALEGRE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DE ACUERDO CON LO ORDENADO POR LA INSPECCIÓN NOVENA DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA**
PARTICIPACIÓN CONSORCIAL	**INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS con NIT 900.579.723-7 con 90% DISECOIN S.A.S CON NIT 830.020.859-6 con 10%**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	**BARRANQUILLA, ATLANTICO**
FECHA DE INICIACIÓN:	**25 DE AGOSTO DEL 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25 DE OCTUBRE DEL 2025**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**2 MESES**
PRÓRROGAS:	**N/A**
SUSPENSIONES:	**N/A**
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	**2 MESES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y**

	OCHO PESOS M/L ($1.371.811.288.oo)
ADICIONES:	**N/A**
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.371.811.288.oo)**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.371.811.288.oo)**
ESTADO DEL CONTRATO:	**LIQUIDADO**

Adicionalmente, se certifica las siguientes actividades y características de la obra, conforme con lo solicitado:

El proyecto consistió en la demolición mediante equipo mecánico, del conjunto residencial privilegios, ubicado en la ciudad de Barranquilla. El conjunto estaba compuesto por 5 torres de edificios en concreto reforzado de 6 pisos de altura.

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS:

El proyecto abarcó 10.584 m² de área construida, con un volumen total demolido de 4.019 m³.
De acuerdo con el documento de ANEXO 18. OFRECIMIENTO ECONOMICO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	**PREPARATIVOS**				**$ 128.827.784**
1.1	Análisis y evaluación de riesgos.	Und	1,00	$ 25.014.616,00	$ 25.014.616
1.2	Actas de vecindad de inicio y cierre, incluye registros fotográficos y dron de la implosión.	Und	90,00	$ 180.887,00	$ 16.279.830
1.3	Manejo etológico y ambiental, incluyen las unidades habitacionales del área circundante comprometida.	Und	1,00	$ 18.396.743,00	$ 18.396.743
1.4	Servicio de ornitología exigido.	Und	1,00	$ 8.506.599,00	$ 8.506.599
1.5	Estudio de impacto ambiental e implementación del Plan de Manejo Ambiental.	Und	1,00	$ 26.354.722,00	$ 26.354.722
1.6	Implementación plan de manejo de tránsito, señales, pasacalles, etc.	Und	1,00	$ 16.392.314,00	$ 16.392.314
1.7	Comisión de topografía para seguimiento diario por 2 meses.	Días	15,00	$ 898.864,00	$ 13.482.960
1.8	Volantes de información para la comunidad. (Incluye Repartición).	Und	1000,00	$ 4.400,00	$ 4.400.000
2,00	**DEMOLICIÓN**				**$ 921.952.268**
2.1	Demolición con equipo largo alcance y estándar (Derribo controlado, repique, repaleo u otras actividades de demolición).	GL	1,00	$ 921.952.268,00	$ 921.952.268
3,00	**RETIRO DE ESCOMBROS**				**$ 4.459.400**
3.1	Retiro de Material de Demolicion a botadero certificado	M3	100,00	$ 44.594,00	$ 4.459.400
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.055.239.452
			ADMINISTRACIÓN	24%	$ 253.257.468
			IMPREVISTOS	1%	$ 10.552.395
			UTILIDAD	5%	$ 52.761.973
				COSTO TOTAL DE OBRA	$ 1.371.811.288

MULTAS Y/O SANCIONES:

Una vez revisados los documentos del contrato y el sistema de la Entidad, no se encontró acto administrativo en firme, que decretara multa o sanción alguna en el desarrollo del contrato SA-006-2025. en consecuencia, tampoco se hizo efectiva ninguna de las garantías exigidas al contratista y entregadas por este a la Entidad para la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla, en la fecha 21 de marzo del 2026.

Cordialmente,

CIRO LARA
SUPERVISOR
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDIA DE BARRANQUILLA